

796-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las doce horas tres minutos del diecisiete de mayo de dos mil diecisiete.-

Proceso de renovación de estructuras del cantón de Quepos de la provincia de Puntarenas, en virtud del proceso de transformación de escala del partido Alianza Demócrata Cristiana.

Mediante resolución 696-DRPP-2017 de las diez horas con cuarenta minutos del cinco de mayo de dos mil diecisiete, se le indicó al partido político la conformación de las estructuras cantonales de la provincia de Puntarenas. En el caso del cantón de Quepos, se encontraba pendiente la designación de cargo un delegado territorial propietario, por la doble militancia del señor Wilber Martín Esquivel Cubillo, cédula de identidad 602420673, con el partido Unión Nacional aspecto que debía subsanar con la presentación de la carta de renuncia del señor Esquivel Cubillo o convocar a una nueva asamblea cantonal en Quepos para completar la estructura.

El nueve de mayo del presente año, el partido político celebró una nueva asamblea en el cantón de Quepos para subsanar la inconsistencia señalada en la resolución de cita. En dicha asamblea se designó a Carlos Luis Esquivel Meza, cédula de identidad 202650562, como delegado territorial propietario. Asimismo de conformidad con el artículo 19 del estatuto del partido político se designó a Daryana Yocxiry Badilla Salazar, cédula de identidad 603780637, como delegada suplente.

En virtud de lo anterior, la estructura del cantón de Quepos quedó integrada de la siguiente manera:

**PUNTARENAS QUEPOS
COMITE EJECUTIVO**

Cédula	Nombre	Puesto
601380076	CARLOS ENRIQUE SOTO GOMEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
604020706	NEMESIS GABRIELA SANCHEZ ROJAS	SECRETARIO PROPIETARIO
603650578	BRIAN ALONSO FALLAS RAMIREZ	TESORERO PROPIETARIO
113420321	KARLA DANIELA CALVO CORTES	PRESIDENTE SUPLENTE
602020210	LUIS ALBERTO MONGE FONSECA	SECRETARIO SUPLENTE
604050957	ANA YESSICA CERDAS ARGUEDAS	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
602830849	ZULAY SEQUEIRA SEGURA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
202650562	CARLOS LUIS ESQUIVEL MEZA	TERRITORIAL
601380076	CARLOS ENRIQUE SOTO GOMEZ	TERRITORIAL
604020706	NEMESIS GABRIELA SANCHEZ ROJAS	TERRITORIAL

603650578	BRIAN ALONSO FALLAS RAMIREZ	TERRITORIAL
602790657	LAURA MARIA ARCE LOBO	TERRITORIAL
601690718	FRANCISCO SOTO GOMEZ	SUPLENTE
602020210	LUIS ALBERTO MONGE FONSECA	SUPLENTE
601640665	EMMA SOLANO RAMIREZ	SUPLENTE
603780637	DARYANA YOXCIRY BADILLA SALAZAR	SUPLENTE

En virtud de lo expuesto, al comprobarse que el partido Alianza Demócrata Cristiana completó satisfactoriamente las estructuras de las asambleas cantonales de la provincia de Puntarenas, de conformidad con lo estipulado en el artículo cuarto del Reglamento citado, **se autoriza para que continúe con la celebración de la asamblea provincial de Puntarenas.**

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 240 y 241 del Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo Elecciones No. 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre del dos mil nueve, así como lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas; contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación.

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/smm/dsd
C.C.:Exp.139-2012, Partido Alianza Demócrata Cristiana
Ref. Doc: 5810-6000-2017.